

1946 - 2016

EXP-UNC: 0008246/2016

VISTO:

Que el 31 de Julio de 2016, vence la designación interina de la Prof. Laura Fobbio, como Profesora Asistente de la cátedra Introducción a la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se viene desempeñando en dicha cátedra como Profesora Asistente de dedicación simple, según Resolución Decanal N° 411/2016;

Que transitoriamente, se podrá afectar cargo y partida del Área Central, a fin de no comprometer el normal desarrollo de las actividades de la Escuela de Letras;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Laura FOBBIO**, legajo 50662, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Introducción a la Literatura, de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Agosto y hasta el 30 de Septiembre de 2016.** (Afectando partida vacante Sede 00- Área Central).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 JUL 2016

RESOLUCIÓN N°: 0847
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES